

TRAIGA SU PROPIA BOLSA LEY DE REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS HOJA INFORMATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO MINORISTA DEL CONDADO DE ANNE ARUNDEL

EN EFECTO DESDE DE 1 DE ENERO DE 2024

Los establecimientos minoristas del condado de Anne Arundel ya no podrán dar bolsas de plástico a los clientes para sus compras en la caja. Los establecimientos minoristas pueden dar bolsas de papel o bolsas reutilizables a los clientes en la caja para que compren. Esta ley únicamente se aplica a las bolsas que se dan en la caja, y no se aplica a los negocios dentro de la ciudad de Annapolis.



Esta prohibición no se aplica a los establecimientos de comida administrados por una escuela, ni a las bolsas de plástico usadas para contener, empaquetar o envolver:

- Productos de panadería o comidas preparadas sin envasar
- Artículos grandes
- Carne o marisco crudo
- Otra comida que únicamente pueda transportarse en una bolsa de plástico (por ejemplo, el hielo)
- Flores frescas, plantas en macetas o hierbas frescas
- Prendas colgadas o ropa lavada en seco
- Peces, insectos, moluscos o crustáceos vivos
- Cigarros o tabaco suelto
- Periódicos



EN EFECTO DESDE DE 1 DE FEBRERO DE 2024

Los minoristas deben cobrar al menos 10 centavos por bolsa. El minorista se queda con ese cargo para cubrir el costo de las bolsas. Los establecimientos minoristas pueden ofrecer bolsas reutilizables gratuitas todos los años, del 22 al 30 de abril, en reconocimiento del Día de la Tierra, y durante cualquier período de 10 días de un mes determinado establecido por el establecimiento minorista.

- Los restaurantes pueden dar bolsas de papel sin ningún costo.
- Las farmacias pueden dar bolsas de papel gratuitas para las recetas.



Para ver las excepciones y para obtener más información, visite aaccounty.org/bring-your-own-bag

